(ACEPTAR LA RENUNCIA DEL DOCTOR LOMBARDO MARTÍNEZ CABEZAS, COMO MINISTRO DE SALUD)
ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 362-98, aprobado el 16 de septiembre de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 179 del 24 de septiembre de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 362-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia del Doctor **Lombardo Martínez Cabezas**, Como Ministro de Salud.

Artículo 2. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 30 de septiembre de 1998. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Cuidad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30175